



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 65217/2019 - Renuncia Dra. María C. CARRERAS -cond. Decreto 8820/62

VISTO, la nota elevada por la Dra. María Cecilia CARRERAS mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Asociada –dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Análisis Clínicos I, asignatura Análisis Clínicos I, área Química Clínica I del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de octubre de 2019, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en el hecho que la citada docente se acogerá al beneficio jubilatorio.

Por ello, y atento lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 10 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia CARRERAS (DNI 11.773.282) al cargo de Profesora Regular Asociada –dedicación semiexclusiva- de la Cátedra de Análisis Clínicos I, asignatura Análisis Clínicos I, área Química Clínica I del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1° de octubre de 2019, ello condicionado al Decreto 8820/62.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tome razón la Dirección de Personal; y cumplido, elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.-

